

**INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

Machala, 14 de Abril del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REIPROACERO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO DE CUENTAS de la compañía REIPROACERO S.A., en base a las facultades y deberes que me otorga el ARTÍCULO VIGESIMO NOVENO de los ESTATUTOS de la Compañía, presento a Ustedes señores Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013.

El Gerente General de la Compañía, ha cumplido con su gestión administrativa durante el período económico 2013, con todas las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para cumplir con mi trabajo, el señor ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO, Gerente General de la Compañía, me facilitó toda la documentación y los libros sociales de la empresa.

Los comprobantes contables, Libros de Contabilidad, Libros sociales. Libros talonario, libros de Accionistas y la correspondencia, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y estricto apego a lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

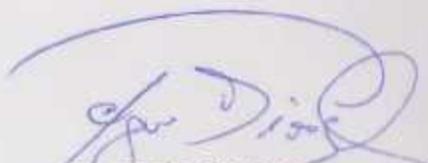
El Control Interno de la Empresa, se lo lleva a efecto aplicando procedimientos adecuados.

Las cifras presentadas en sus Estados Financieros, guardan absoluta relación con las registradas en los comprobantes y libros contables.

El Estado de Situación Financiera y el de Resultados Integrales, han sido elaborados de acuerdo a lo estipulado por las Normas Internacionales de Información Financiera, además analizados con las principales razones financieras.

Los Estatutos de la Empresa, no estipulan la exigencia de garantías prendarias o hipotecarias para el desempeño de las Funciones de Gerente General. Además no he solicitado convocatoria a Junta General, ni se han omitido del orden del día puntos que he pedido sean tratados, así mismo; no existen propuestas para la remoción del administrador, ni denuncias acerca de su gestión o falta a Juntas Generales.

Para concluir expreso mi agradecimiento al señor Gerente por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis funciones e igualmente a todos ustedes señores Accionistas por la confianza brindada.



Fernando Diaz Correa
COMISARIO DE CUENTAS